



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA CAROYA

DECRETO N° 381/2023

VISTO:

Que en el día de la fecha se produjo el fallecimiento de la destacada profesional de ciencias económicas y educadora, Cra. BEATRIZ COSEANI.

Y CONSIDERANDO:

Que su trayectoria la ha destacado en el ámbito profesional, habiendo incluso formado parte del Gabinete de Gobierno en diferentes Departamento Ejecutivos Municipales.

Que por ello su fallecimiento constituye una dolorosa pérdida para todo el Pueblo Caroyense, por lo que es intención de este Municipio honrar su memoria.

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA**

DECRETA:

Art. 1º: DECLÁRANSE dos (2) Jornadas de Duelo para los días 16 y 17 de junio de 2023 en todo el ámbito de la ciudad de Colonia Caroya, en virtud del fallecimiento de la Cra. BEATRIZ COSEANI.

Art. 2º: Disponer en todas las dependencias municipales el izamiento a media asta del pabellón nacional.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, Departamento Ejecutivo, 16 de junio de 2023.-

**FDO.: DR. GUSTAVO BRANDÁN – INTENDENTE MUNICIPAL
ARQ. ADRIÁN ZANIER – SECRETARIO DE GOBIERNO**